

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO (REMTyS)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

COORDINACIÓN DE DESARROLLO DEL CAMPO

		HOMOCLAVE	DDE-21
NOMBRE	TRÁMITE	SERVICIO	X
Servicio agropecuario de maquinaria			
DESCRIPCIÓN			
Préstamo de maquinaria para la rehabilitación de caminos saca cosecha, construcción de bordos, desazolve de drenes, nivelación de terrenos para cultivo e invernaderos, acarreo de material de banco para revestimiento de caminos saca cosecha, acarreo de abono orgánico, abastecimiento de agua para riego de cultivos a productores agrícolas.			
FUNDAMENTO LEGAL	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico 2023. Procedimiento "7.5 Servicio agropecuario de maquinaria". Página 238.		
DOCUMENTO A OBTENER	Oficio de préstamo de la maquinaria		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No aplica	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA	No aplica
PRESENCIAL	ATENCIÓN TELEFÓNICA	EN LÍNEA	PRE-GESTIÓN EN LÍNEA
Coordinación de Desarrollo del Campo, ubicadas en la Dirección de Desarrollo Económico.	(712) 12 2-59-01	No aplica	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando el productor requiera un apoyo de maquinaria para realizar trabajos agropecuarios.		

REQUISITOS		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1.- Solicitud dirigida al Lic. Nicolás Martínez Romero, Presidente Municipal Constitucional de Atlacomulco, en formato libre	Si (1)	No	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2.- Credencial de elector (INE) vigente.	No	Si (1) Simple	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico 2023. Procedimiento "7.5 Servicio agropecuario de maquinaria". Página 238.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO	
- La o el ciudadano ingresa su solicitud a la oficina de Atención Ciudadana ubicada en Palacio Municipal, quien reenviará la misma a la Coordinación de Desarrollo del Campo. - La Coordinación de Desarrollo del Campo, de acuerdo a su programación o calendarización y dependiendo de las condiciones en que se encuentre la maquinaria, se genera una respuesta positiva o negativa que turnará al área de Atención Ciudadana. - La Coordinación de Atención Ciudadana informa al solicitante que se encuentra lista su respuesta. - La Coordinación de Desarrollo del Campo se programa y calendariza el servicio de la maquinaria.	

HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL AL TRÁMITE O SERVICIO (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y/O NOTICIAS)			
No aplica			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

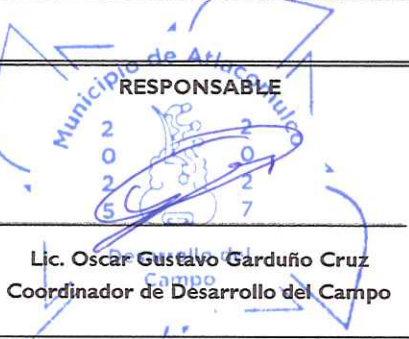
DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	20 minutos		PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA				5 días hábiles.	
COSTO	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica							
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE O SERVICIO	El servicio depende de la programación de obras agropecuarias y las condiciones mecánicas que guarda la maquinaria a utilizar para el servicio solicitado, así mismo, del presupuesto anual asignado a la Coordinación de Desarrollo del Campo para combustibles, mantenimiento y pago del operador.					
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	No aplica			FUNDAMENTO JURIDICO	No aplica	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denunciar ante el Órgano Interno de Control Municipal, ubicada en calle Roberto Barrios, S/N, Col. Las Fuentes, C.P. 50455, Atlacomulco, Estado de México. Teléfono: 7121246050			FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal vigente.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana			FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Los actos o resoluciones de los órganos municipales podrán ser impugnados por la parte afectada, con el objeto de modificarlos o revocarlos mediante el Recurso Administrativo de Inconformidad o vía Juicio Administrativo, de conformidad con lo que establece el Código de Procedimientos Administrativos.			FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 262 del Bando Municipal de Atlacomulco 2025.	
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SÍ	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	FUNDAMENTO JURIDICO	No aplica
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA	No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica		

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica
--	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Desarrollo Económico			Coordinación de Desarrollo del Campo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Oscar Gustavo Garduño Cruz				
CALLE	Adolfo López Mateos, esquina con Calle Geranio.		NO. EXT.	500	NO. INT.	No aplica
COLONIA	Isidro Fabela		MUNICIPIO	Atlacomulco		
C.P.	50454	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a.m. a 16:00 p.m.			
LADA	TELÉFONOS		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO		
712	122-59-01		No aplica	desarrollodelcampoatlacomulco@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL TRÁMITE O SERVICIO						
OFICINA	No aplica					

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Ingresada la solicitud es un hecho que atenderá mi requerimiento?
RESPUESTA	No, todo depende de la inspección de la obra y de las condiciones que se encuentre la maquinaria.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Quién acude a realizar la inspección de la obra para atender la solicitud?
RESPUESTA	El supervisor de obra de la Coordinación de Desarrollo del Campo.
PREGUNTA FRECUENTE 3	Si el servicio que requiero es para nivelación de terreno ¿Cuál sería el tiempo máximo que podría préstame la maquinaria?
RESPUESTA	Dos semanas
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
		OCTUBRE 2025
Lic. Oscar Gustavo Garduño Cruz Coordinador de Desarrollo del Campo	Mtra. H.D. Malinalli Quiahuitl Aramburu Hernández Directora de Desarrollo Económico	